



Congregación de Nuestra
Señora de la Caridad del Buen
Pastor Provincia Bolivia / Chile
Octubre 2023

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES GESTIÓN 2022

REM PER HOGAR BUEN PASTOR CONCEPCIÓN

CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es una comunidad religiosa católica fundada en 1835 por Santa María Eufrosia Pelletier dirigida a buscar el bienestar humano, espiritual y el desarrollo integral de mujeres y niñas, donde la justicia y los derechos humanos apoyen la dignidad de cada mujer, niña y niño, mediante un apostolado activo desarrollado por miembros de la Congregación y Partners en Misión, buscando el bienestar de los más vulnerables, inspirados en la sed de justicia, conocimiento, misericordia y amor.

COMO UTILIZAR ESTE INFORME

El presente informe refleja las actividades realizadas por el Programa de Protección Especializado PRM Pastorcitos durante la gestión 2022.

CONTENIDO

.00



01

CARTA PRESENTACIÓN

02

QUIÉNES SOMOS

03

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

- Organización Acreditada
- Representante Legal
- Visión - Misión
- Cambio mas Significativo desde la Teoría del Cambio
- Elementos del Carisma Institucional
- Ámbito de Intervención dentro del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026

04

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

- Nombre del Proyecto
- Director de Proyecto
- Público Objetivo
- Número de Trabajadores
- Calle, Comuna
- Correo Electrónico
- Modalidad de Intervención
- Periodo Modalidad Actual
- Cobertura Total Alcanzada 2022
- Cobertura Territorial
- Monto Total Adjudicado

05

MEMORIA ACTIVIDADES 2022

- Análisis de contexto
 - Objetivo General y Específicos
 - Evaluación de Resultados alcanzados
 - Evaluación de satisfacción de usuarios
 - Reporte del Plan de Capacitación Ejecutado
- Principales redes y coordinación con otros actores

CARTA DE PRESENTACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

.01

Estimados Miembros de la comunidad.

Les presentamos la Memoria de Actividades gestión 2022, correspondiente a nuestro Programa de Protección Especializado en Maltrato Grave y Abuso Sexual - PRM PASTORCITOS ejecutado bajo financiamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Nuestro equipo trabaja desde un abordaje multidisciplinario en la reparación del daño asociado a maltrato físico, psicológico y/o agresión sexual cometido contra un niño, niña y/o adolescente, para asegurar su recuperación integral y la interrupción del maltrato.

La Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor tiene como objetivo principal la defensa y el respeto de todas las personas. Una de las líneas prioritarias de nuestra intervención es el trabajo con niñas, niños y adolescentes vulnerables que enfrentan diferentes retos cada día tales como pobreza, violencia, discriminación, abandono escolar, entornos inseguros. Abordamos este trabajo mediante el desarrollo de planes y programas pertinentes que impulsen la justicia, la restitución y el respeto a los derechos fundamentales de cada niña, niño y adolescente, para alcanzar mejoras en las realidades social, cultural y económica de nuestros pequeños participantes.

Somos conscientes de que aún hay muchos desafíos por superar. Nuestro compromiso es seguir trabajando para garantizar que cada niño, niña, adolescente en situación de riesgo tenga acceso a oportunidades que les permitan alcanzar su máximo potencial.

Agradecemos a todos quienes colaboran con nuestra institución, su compromiso y generosidad son fundamentales para el éxito de nuestro trabajo.

¡Apoyemos en la construcción de un mundo mejor para nuestros niños!

Hna. Sandra Suárez Cordero
Animadora Provincial
CNSCBP

QUIÉNES SOMOS

.02



QUIÉNES SOMOS

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es una comunidad religiosa católica fundada en 1835 por Santa María Eufrasia Pelletier, nuestro trabajo está orientado a la promoción del desarrollo humano y está inspirado en la Espiritualidad, Visión y Misión de la Congregación que tiene un compromiso de servicio de acercamiento compasivo y misericordioso, principalmente hacia niñas, mujeres y niños en condiciones sociales que claman misericordia y reconciliación.

Todas nuestras acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de referencia hacia el desarrollo sostenible, enfocadas en la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la promoción de una cultura de paz, para contribuir a la construcción de un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible para todos.

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

.03

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN ACREDITADA

Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor (CNSCBP), RUT 70.000.670-0.

REPRESENTANTE LEGAL

H. Sandra Bertha Suárez Cordero, RUN 22.720.484-2.

VISIÓN

Desde la misericordia y justicia del Buen Pastor lograr transformaciones sociales, económicas, espirituales y culturales para impulsar una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos principalmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

MISIÓN

Contribuimos a la mejora sostenible en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres vulnerables a través del desarrollo de programas pertinentes, basados en los documentos de posicionamiento del Buen Pastor, promoviendo sociedades más justas e inclusivas.

CAMBIO MÁS SIGNIFICATIVO

Desde el carisma del Buen Pastor se busca que, a través de programas sostenibles, liderados por Partners (Hermanas y Laicas/os en Misión), las acciones de la Provincia Bolivia/Chile impulsen mejoras en la realidad social, cultural y económica de los participantes atendidos, logrando impactar en su calidad de vida

ELEMENTOS DEL CARISMA INSTITUCIONAL

ACOGIDA

La ternura y misericordia de Dios se manifiesta en el respeto a la persona y la apertura para acogerla, sin distinción de cultura, credo, sexo.

AMOR MISERICORDIOSO

Un carisma de amor misericordioso con rostro femenino. La mujer, sin duda, ha sido la más discriminada en la historia de la humanidad; carisma que se ha vivido y transmitido preferentemente entre las mujeres y su familia.

COMPROMISO CON LA JUSTICIA SOCIAL

En especial contra la explotación, la exclusión del pobre y en particular de las mujeres y de los niños.



ÁMBITO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA DENTRO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2026

ÁMBITO 1.

EMPODERAMIENTO (NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTES Y MUJERES)

PROGRAMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Y FAMILIA

OBJETIVO A LARGO PLAZO

Empoderar a niñas, niños, adolescentes a vivir en dignidad, libres de violencia y discriminación, gozando plenamente del ejercicio de sus derechos para que puedan alcanzar el máximo desarrollo de su potencial como agentes de cambio de su realidad dentro la sociedad.



MODALIDAD DE INTERVENCIÓN 2022

.04

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN 2022

NOMBRE DEL PROYECTO

REM PER Hogar Buen Pastor

DIRECTOR DEL PROYECTO

Hna. Adela Reyes Bravo, RUN 8.270.697-6

PÚBLICO OBJETIVO

Niñas entre 6 y 11 años, 11 meses de edad

NÚMERO DE TRABAJADORES

17

CALLE

Lientur 1002

COMUNA

Concepción

CORREO ELECTRÓNICO

buenpastorconcepcion@gmail.com

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

Residencia de Protección para Mayores

PERÍODO MODALIDAD ACTUAL

Diciembre 2021- junio 2023

COBERTURA TOTAL ALCANZADA 2022

20 plazas cubiertas

COBERTURA TERRITORIAL

Región del BioBío

MONTO TOTAL ADJUDICADO

\$ 319.505.472

MEMORIA ACTIVIDADES 2022

.05

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

ANÁLISIS DE CONTEXTO

La Residencia Buen Pastor en Concepción brinda acogida, protección y restitución de sus derechos a niñas y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados poniendo en situación de riesgo su bienestar, seguridad y dignidad, teniendo principalmente como causales de ingreso las asociadas a vulneración a los derechos a: 1/ Derecho a desarrollarse en un ambiente protector, que le otorgue seguridad material y emocional (Art. 18, CIDN); 2/Derecho a ser protegido de situaciones de riesgo y de abuso en el plano sexual, emocional, físico y psicológico (Art. 19 y 34, CIDN); 3/ Derecho a gozar de un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (Art. 27 CIDN), 4/ Derecho a la educación (Art. 28 CIDN).

Para la ejecución del actual proyecto, esta residencia centra su atención a niñas desde los 06 años hasta los 11 años, 11 meses y 29 días, que debieron ser separadas de su familia de origen para su protección, debido a situaciones de grave vulneración que afectan a su bienestar y desarrollo, de esta forma se busca cautelar su seguridad física y emocional, sin discriminar su situación de vulneración o condición étnica, racial, religiosa, o de cualquier otro orden, incluyendo a niñas con necesidades especiales o capacidades diferentes en un porcentaje que no sobrepase el 10 % de la población infantil a atender.

Si bien la niña se configura como el sujeto de atención directo, la familia biológica o quienes asuman el rol protector para el proceso de reinserción familiar también constituyen sujetos de atención de esta línea residencial, desarrollándose una intervención integral con las niñas, sus familias y las redes.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asegurar calidad de vida para la satisfacción de necesidades básicas y bienestar integral de las niñas de la residencia

2. Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales han sido víctima, el NNA, que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local.

3. Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia, de los NNA, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar, en un contexto familiar protector.

4. Preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes, sin posibilidad de reinserción familiar (no se trabaja en esta casa residencial).

EVALUACIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 1

- La Residencia cumple con el 100% de las características referidas, en cuanto a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones y bases técnicas.
- La Residencia cumple con el 100% del recurso humano requerido, superando lo establecido en proyecto vigente.
- La Residencia cumple en 97% el acceso de las usuarias a las prestaciones locales de salud y educación. El 3% restante, mantiene relación con un caso vigente, que estaría en deserción escolar por condiciones particulares del caso, ya analizado en múltiples ocasiones con el Servicio Mejor Niñez y sistema de salud.

100%

de las
características
referidas se
cumplen

100%

del recurso
humano requerido
se cumple

97%

acceso de a las
prestaciones
locales de salud y
educación

OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 2

- La Residencia cumple en 100% el desarrollo de acciones mínimas realizadas para la resignificación de las graves vulneraciones vividas por las usuarias, tanto de manera directa, como en coordinación con la red local.

OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 3

- La Residencia cumple en 93,3% de trabajo interventivo con familias, dirigido al fortalecimiento de sus competencias parentales.
- De las intervenciones detalladas, el 53,3% concluye mediante reunificación familiar, este porcentaje, mantiene relación con el cambio de sujeto de atención del sistema residencial, en torno al rango etario, requiriendo la derivación de adolescentes que no contaban con red familiar y requerían preparación para la vida independiente a otro sistema residencial.

OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 4

- El actual proyecto residencial, se orienta hacia la intervención para la reunificación familiar en niñas entre 6 y 11 años, 11 meses. Sin embargo, previo a esta modificación, se encontraba población adolescente dentro de las NNA vigentes, de la cuales, el 46,6% fue trasladada a otro sistema residencial, que responda a las necesidades y características para la preparación para la vida independiente.

100%

del desarrollo de acciones mínimas realizadas se cumplen

93,3%

del trabajo interventivo con familias se cumple

46,6%

NNA fue trasladada a otro sistema residencial

EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS

En noviembre de 2022 se aplicó una encuesta de satisfacción a 14 usuarias, entre 6 y 13 años, obteniéndose los siguientes resultados:

ÍTEM EVALUADO	Porcentaje de satisfacción
Habitaciones	100 % de satisfacción
Baños	80% de satisfacción
Espacios comunes	100% de satisfacción
Rutina residencial	93% de satisfacción
Disponibilidad de adultos para dudas	96% de satisfacción
Disponibilidad de adultos para resolución de conflictos	93% de satisfacción
Confianza en el equipo técnico	93% de satisfacción
Apoyo en debilidades personales	100% de satisfacción
Respeto de parte del equipo técnico	100% de satisfacción
Trato adecuado de parte del equipo técnico	100% de satisfacción
Libertad de opinión	89% de satisfacción
SATISFACCIÓN GENERAL	90% DE SATISFACCIÓN

REPORTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN EJECUTADO

FECHA

TEMÁTICA

PROFESIONAL A CARGO

Capacitación en psicología

25/04/22

- Intervención en crisis

Psicóloga Beatriz Toro

08/07/22

- Intervención en crisis

Psicóloga Beatriz Toro

Capacitación en salud Universidad de Concepción

15/05/22

- Conceptos generales de primeros auxilios

Enfermera Silvana Toledo

23/05/22

- Botiquín de primeros auxilios y uso de EPP

Enfermera Silvana Toledo

30/05/22

- Heridas

Enfermero Jonathan
Ramírez

06/06/22

- Hemorragias

Enfermero Jonathan
Ramírez

13/06/22

- Quemaduras

Doctora Claudia Delgado

20/06/22

- Intoxicaciones

Doctora Claudia Delgado

28/06/22

- Lipotimias y convulsiones

Enfermera y psicóloga
Carmen Gloria Barraza

04/07/22

- Contención en crisis emocionales

Enfermera y psicóloga
Carmen Gloria Barraza

11/07/22

- Ovace y DEA

Enfermera
Elena Sepúlveda

18/07/22

- Reanimación cardiopulmonar

Enfermera y psicóloga
Carmen Gloria Barraza

Capacitación en alimentación Universidad San Sebastián

25/10/22	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación nutricional y diagnóstico 	ENta. Paulina Arancibia Martínez
02/11/22	<ul style="list-style-type: none"> • Armando platos saludables 	Nta. Paulina Arancibia Martínez
15/11/22	<ul style="list-style-type: none"> • Preparaciones saludables 	Nta. Paulina Arancibia Martínez
22/11/22	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos naturales, procesados y ultra procesados 	Nta. Paulina Arancibia Martínez
29/11/22	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la actividad física 	Nta. Paulina Arancibia Martínez
06/12/22	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de alimentación saludable en USS 	Nta. Paulina Arancibia Martínez
13/12/22	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios de una hidratación adecuada 	Nta. Paulina Arancibia Martínez
20/12/22	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre, convivencia con preparaciones saludables y entrega de certificados 	Nta. Paulina Arancibia Martínez

Capacitación en psicología / Contención emocional

17/05/23	<ul style="list-style-type: none"> • Estrés post traumático 	Ps. Carmen Gloria Barraza
24/05/23	<ul style="list-style-type: none"> • Adolescencia 	Ps. Carmen Gloria Barraza
31/05/31	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en crisis 	Ps. Carmen Gloria Barraza
07/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • Contención permanente 	Ps. Carmen Gloria Barraza
14/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • Autolesiones y riesgo suicida 	Ps. Carmen Gloria Barraza

PRINCIPALES REDES Y COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES

En relación con los programas y el trabajo con la red ambulatoria, es importante señalar que, en el área técnica psicosocial, se enfatiza el trabajo de vinculación de redes, de manera que se mantiene coordinación constante con los proyectos especializados ambulatorios de la red del Servicio de Mejor Niñez, de manera de realizar una intervención conjunta tanto en el área individual como familiar, incluyendo reuniones para aunar criterios de intervención y realizar planes de intervención co-construidos entre los equipos intervinientes. Como también se propicia el trabajo coordinado y conjunto con el Programa “Mi Abogado” de la Corporación Judicial, quienes mantienen la representación judicial de nuestras niñas, propiciando el trabajo cooperativo y la entrega de espacios para el desarrollo de entrevistas, visitas y coordinaciones, todo en función del bienestar de las niñas.

Es importante mencionar que durante la evaluación y/o intervención con las residentes, es posible detectar algunas patologías psiquiátricas sin diagnóstico, para lo cual se gestionará atención de médico psiquiatra particular, mientras en forma paralela se gestiona su ingreso al sistema público, esto con el objetivo de contener emocionalmente a la niña.

También, se coloca especial atención a los problemas de salud mental o de violencia intrafamiliar, los que influyen en el ejercicio del rol parental y marental, por lo que se deriva a los adultos a las instituciones correspondientes como Programa de Salud Mental del CESFAM (PROSAM), COSAM, Servicio de Psiquiatría o SERNAMEG. Así mismo el trabajo en red, permite la atención de necesidades de salud física y mental y el desarrollo de actividades psicoeducativas y recreativas, contando con alumnos en práctica (técnico en trabajo social y Educación diferencial, entre otros) y voluntarios de instituciones de Educación secundaria y superior, con quienes se realiza un trabajo coordinado de acuerdo con las necesidades detectadas y la misión de la Residencia.

Agosto 2023

EL SUEÑO DE VIVIR EN FAMILIA

HISTORIA DE RESIDENCIA REM PER BUEN PASTOR

Belén tenía apenas 5 años cuando fue separada de su familia biológica, por ser los responsables de la vulneración de sus derechos. Ingresó al sistema residencial y se mantuvo en un Hogar, hasta que en junio de 2022, a sus 10 años, fue trasladada hasta el Hogar del Buen Pastor, que le permitió cumplir el sueño de vivir en familia.

El sistema residencial, logró proteger a Belén, mientras se mantenían coordinaciones con la Unidad de Adopción, se generaban los informes correspondientes, asistencia y participación en audiencias, como también intervenciones a nivel individual, orientada a fortalecer los recursos de la niña, mientras se aseguraba la cobertura total de sus necesidades. Hasta que, en julio del 2023, se concretó su integración a un grupo familiar para adopción.

Al ser consultada sobre su experiencia en esta nueva “Casa”, ella señala que “encontró una familia de corazón, que le permitió cumplir su sueño de vivir en familia”. Para esta niña, esta nueva oportunidad significa contar con una máquina del tiempo, que si bien no puede viajar al pasado y cambiar su historia, sí puede viajar al futuro y crear nuevas vivencias marcadas de amor, comprensión y unión.

Este cambio, ha permitido interrumpir el sentimiento de abandono y restituir el derecho a vivir en familia, mediante una familia adoptiva.

Desde el Hogar Buen Pastor, señalan que historias como la de Belén, permiten

entregar esperanzas en lograr cambios concretos para interrumpir la vulneración de derechos de las niñas/niños mediante estructuras familiares alternativas.



MEMORIA ANUAL
ACTIVIDADES GESTIÓN
2022

REM PER HOGAR BUEN PASTOR CONCEPCIÓN